



BASES
FONDO CONCURSABLE
YO EMPRENDO EN CONTULMO
2019

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Contulmo, Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bio Bio (CIDERE BIOBIO), Forestal Mininco y Universidad San Sebastián, tienen el agrado de invitar a los habitantes de Contulmo a participar en la tercera versión del fondo “Yo Emprendo en Contulmo”, iniciativa creada con el fin de fortalecer el emprendimiento y aumentar el desarrollo de las actividades de fomento productivo en la Comuna.

Yo emprendo en Contulmo es un fondo de financiamiento concursable no reembolsable aportado por la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bio Bio (CIDERE BIOBIO), Forestal MININCO y Municipalidad de Contulmo, apoyado por Universidad San Sebastián Sede Concepción. Teniendo por objeto promover y financiar el 90% del proyecto con un aporte máximo de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) para al menos 25 emprendedores domiciliados en la Comuna de Contulmo, que postulen las mejores iniciativas o proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de la microempresa. Cada uno de los seleccionados incrementará además este fondo con un aporte mínimo del 15% del monto adjudicado (\$60.000). La comisión evaluadora del concurso estará formada por miembros de Municipalidad de Contulmo, CIDERE BIOBIO, Forestal Mininco y Universidad San Sebastián.

¿Cómo postular?

A partir del mes de Abril se abrirá el proceso de postulación haciendo entrega de las bases del concurso y el formulario de postulación a quienes se encuentren interesados. Dichos documentos estarán disponibles en la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Contulmo, en fanpage UDEL Municipalidad de Contulmo (<https://www.facebook.com/UDEL-municipalidad-de-Contulmo-1166251393493317/>) y página web municipal (<http://www.contulmo.cl/>)

Participantes del concurso

- Todos los Emprendedores(as) pertenecientes a la comuna de Contulmo, con residencia demostrable.
- Tener una Microempresa en funcionamiento formal o informal.
- Poseer capacidades y/o habilidades de emprendimiento, demostrables con haber participado en taller Universidad San Sebastián, fotos desarrollando sus productos o servicios
- Ser mayor de 18 años de edad.
- Estar dispuesto a participar de forma obligatoria en todas las actividades que el concurso demanda en sus distintas etapas.
- Disponer del cofinanciamiento en dinero (15%) mínimo requerido como parte de aporte del emprendedor o microempresario, el que debe ser entregado al momento de realizar las compras, donde serán acompañados por profesionales de CIDERE BIO BÍO.



Impedimentos para presentar propuestas al concurso

- Desarrollar su actividad comercial o pretender implementar idea de negocio fuera de la comuna.
- Desarrollar una actividad microempresarial con altas barreras sanitarias.
- Ser menor de 18 Años.
- Ser empleado público de las Instituciones de la comuna de Contulmo.
- Ser empleado de las entidades participantes.

Destino del Financiamiento

El aporte del dinero que se adjudicará cada uno de los emprendedores seleccionados sólo podrá ser utilizado en:

- La Compra de Maquinaria (activo fijo)
- La Compra de Equipos (activo fijo)
- La Compra de Herramientas (activo fijo)

El cofinanciamiento aportado por el emprendedor (15%), debe ser entregado al momento de ser publicado como "Proyecto Adjudicado" y podrá ser utilizado obligatoriamente, de acuerdo a lo planteado en su plan de negocio y formulario de postulación, pudiendo ser tanto activo fijo como insumos, materiales, materia prima y mercadería.

Respecto de las etapas del proceso

Lanzamiento del Concurso:

Desde el día lunes 8 de abril las Bases estarán disponibles en la página municipal, <http://www.contulmo.cl/> y fanpage UDEL Municipalidad de Contulmo, <https://www.facebook.com/UDEL-municipalidad-de-Contulmo-1166251393493317/>. Mientras que los Formularios de Postulación de "Yo Emprendo en Contulmo 2019", estarán disponibles para la comunidad en las oficinas de la Unidad de Desarrollo Económico Local.

Requisitos en proceso de postulación:

- Se deberá presentar el Formulario de Postulación en original acompañando una Declaración Jurada Simple (adjuntada en las bases) en el período comprendido entre 22 de Abril y 30 de abril.
- Presentar de forma obligatoria un comprobante de domicilio, del lugar de sus emprendimiento, para confirmar que se ejecutará en Contulmo.
- Se deberá cumplir con los requisitos estipulados.
- Cumplir con los plazos establecidos en las presentes bases.
- Los antecedentes de postulación no serán devueltos y será responsabilidad del postulante mantener una copia de la propuesta.



Se excluirán del Concurso los proyectos que incurran en las siguientes causales:

- Presentación incompleta del formulario de postulación.
- Presentación del formulario fuera de plazo.
- La no participación en al menos un taller de formulación.
- Presentación sin la Declaración Jurada Simple firmada.
- No estar presente en el momento acordado para la visita en terreno de la Comisión Evaluadora.
- No presentarse a exponer su proyecto ante la Comisión evaluadora.

Preselección de Finalistas

Todas las postulaciones recibidas serán sometidas a una preselección que se realizará entre el 6 mayo 31 de mayo. Los criterios de selección serán los componentes de viabilidad del proyecto, perfil del postulante, habilidades emprendedoras, oportunidad o necesidad que satisface y potencialidad del emprendimiento/empresa.

Con fecha 3 junio la Comisión Evaluadora dará a conocer la nómina de postulantes preseleccionados para la siguiente etapa de entrevistas en terreno.



De la Evaluación en Terreno

Las entrevistas en terreno se realizarán a los postulantes preseleccionados entre el 10 junio y el 26 julio, fecha que será comunicada oportunamente a cada uno de los participantes para que estén presentes en la visita.

Con fecha viernes 2 de agosto, se dará a conocer la nómina de postulantes que pasarán a la etapa de Presentación del Proyecto a la Comisión Evaluadora.

De la Presentación del Proyecto

Con fecha jueves 8 de agosto, La Comisión Evaluadora realizará audiencias a todos los participantes que hayan llegado a esta etapa.

El emprendedor presentará un resumen verbal de su proyecto con una duración máxima de 10 minutos en la cual el emprendedor expone su proyecto a la comisión evaluadora. Esto con el objetivo de acercar al Comité Evaluador con la realidad del emprendedor o microempresario preseleccionado; permitiendo conocer sus motivaciones personales, realidad actual de su emprendimiento, proyecciones, desafíos, así como también orientarlo con respecto a temas propios del emprendimiento. El emprendedor responderá consultas de la Comisión.

Selección de Beneficiarios del Concurso

Evaluación técnica del formulario de postulación equivale a un 30%.

Evaluación en terreno del emprendimiento/empresa equivale a un 40%

Evaluación presentación del proyecto equivale a un 30%.

Una vez culminadas todas las etapas antes descritas el Comité Evaluador, el día lunes 12 de Agosto se notificará a los postulantes ganadores del fondo concursable.

Etapas de Ejecución

La compra e implementación de las propuestas será realizada por CIDERE BIO BÍO en compañía de funcionarios Municipal en un plazo no superior a 2 meses desde finalizado el proceso de adjudicación y notificación de los beneficiarios.

Si en un plazo de 2 meses no es posible consolidar la compra e implementación, por causas ajenas a lo establecido en las presentes bases, como cambio de información de contacto del emprendedor o microempresario, sin dar aviso a los organizadores, se otorgará el premio a el/los emprendedores/microempresarios que se encuentren en la respectiva lista de espera.

Confidencialidad

Todos los antecedentes entregados serán considerados confidenciales y solo se utilizarán para fines de evaluación y otros relacionados al proceso del concurso.

Otros

- Las dudas o interpretaciones que puedan merecer las disposiciones de las presentes Bases, serán resueltas internamente por los ejecutivos del Concurso.
- Los beneficiarios se comprometen a otorgar todas las facilidades y autorizaciones a los representantes del Concurso para el seguimiento y control de las actividades, como también a participar junto a las entidades que conforman el Concurso “Yo Emprendo en Contulmo 2019”, en los objetivos y conceptos del mismo.
- Los organizadores del Fondo: “Yo Emprendo en Contulmo” se reservan el derecho de adecuar las fechas y actividades de acorde a las eventualidades y desarrollo del proceso.

Cuadro Resumen Fechas y Actividades

| FECHA | ETAPAS DEL CONCURSO |
|-----------------------------------|---|
| Martes 26 Marzo | Firma convenio y lanzamiento del concurso |
| Desde lunes 8 abril | Entrega y publicación de Bases y Fichas de Postulación |
| Jueves 15 Abril | Taller formulación de proyecto concursable (ficha de postulación) |
| Lunes 22 Abril – martes 30 Abril | Recepción de los Planes de negocio y Ficha de Postulación |
| Lunes 6 Mayo – Viernes 31 Mayo | Proceso de Evaluación Técnica y Preselección de Finalistas |
| Lunes 3 Junio | Publicación de nómina de Preseleccionados |
| Lunes 10 Junio – viernes 26 Julio | Evaluación en terreno de emprendimientos preseleccionados |
| Viernes 2 Agosto | Publicación de nómina de seleccionados |
| Jueves 8 Agosto | Exposición proyecto ante Comisión Evaluadora |
| Lunes 12 Agosto | Publicación de Ganadores “Yo emprendo en Contulmo” |



| | |
|-----------------|---|
| Lunes 19 Agosto | Taller explicativo proceso de compra con Cidere |
| Lunes 26 Agosto | Inicio proceso de compra materiales, Maquinarias y/o Herramientas a Beneficiarios |
| Septiembre | Ceremonia de premiación <i>“YO EMPRENDO EN CONTULMO 2019”</i> |
| | Posterior evaluación de impacto del fondo concursable |